

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas.

b) Domicilio: Sala de juntas, calle O'Donnell, número 50.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Día 13 de agosto de 1997.

e) Hora: Once.

10. *Otras informaciones:* No.

11. *Gastos de los anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios oficiales necesarios para la contratación.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de junio de 1997.

Madrid, 17 de junio de 1997.—El Director general de Salud, Antonio Barba Ruiz de Gauna.—37.880.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia la licitación del «Proyecto de construcción del nuevo edificio del Instituto del Teatro».

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Diputación de Barcelona.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Construcciones Civiles, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: P96IT034.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Contrato de obras del «Proyecto de construcción del nuevo edificio del Instituto del Teatro» (P96IT034).

b) División por lotes y número:

Lote I: Obra civil.

Lote II: Instalaciones.

c) Lugar de ejecución: Mercat de les Flors, Barcelona.

d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto estimativo de los lotes de adjudicación:*

Lote I: Obra civil, con un presupuesto de 1.965.028.982 pesetas.

Lote II: Instalaciones, con un presupuesto de 707.733.399 pesetas.

5. *Garantías:*

Garantías provisional: Lote I, Obra civil, 39.300.580 pesetas.

Garantía definitiva: Lote I, Obra civil, 78.601.159 pesetas.

Garantía provisional: Lote II, Instalaciones, 14.154.668 pesetas.

Garantía definitiva: Lote II, Instalaciones, 28.309.336 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

Diputación de Barcelona, Servicio de Construcciones Civiles, Negociado de Contratación, calle Comte d'Urgell, 187, planta 4, E-08036 Barcelona. Teléfono (93) 402 24 02. Telefax (93) 402 24 99.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de julio de 1997 (de ocho a quince horas).

7. *Requisitos específicos del contrato:*

a) Clasificación:

Lote I: Obra civil: Categoría F, grupo C, subgrupo del 1 al 9.

Lote II: Instalaciones: Categoría E, grupo J, subgrupos 2, 3 y 4.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 8 de julio de 1997 (hasta las catorce horas).

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ver punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de las ofertas.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Localidad: Diputación de Barcelona, Servicio de Construcciones Civiles.

b) Apertura de ofertas económicas: 15 de julio de 1997, a las doce horas.

11. *Costes de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 2 de junio de 1997.

Barcelona, 3 de junio de 1997.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda Roset.—36.413.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se adjudica la contratación del suministro de contenedores de papel-cartón, vidrio y envases, en número equivalente, para llevar a cabo el programa de la Junta de Residuos «Fomento para la recogida selectiva».

La Alcaldía en fecha 10 de junio de 1997, adoptó la siguiente resolución:

«Declarar válido el concurso celebrado para llevar a término la contratación del suministro de contenedores de papel-cartón, vidrio y envases, en número equivalente, para llevar a cabo el programa de la Junta de Residuos «Fomento para la recogida selectiva».

Declarar la improcedencia de la revisión de precios de acuerdo con lo que establece la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas;

Adjudicar la mencionada contratación en cuanto a los contenedores de carga lateral a la empresa «Ros Roca, Sociedad Anónima», por un importe de 16.939.040 pesetas (IVA incluido); aplicar el gasto de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 29 de noviembre de 1996;

Disponer el abonamiento de la cantidad de 16.939.040 pesetas (IVA incluido) a la empresa adjudicataria, previa presentación de las certificaciones cursadas por el trámite reglamentario,

Y requerir al adjudicatario para que en el plazo de los quince días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este Decreto acredite haber constituido la garantía definitiva de 2.800.000 pesetas, y para que comparezca su legal representante el día y hora que se le indique para formalizar el contrato.»

Barcelona, 16 de junio de 1997.—P. D. (17 de octubre de 1995), la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—37.951.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos relativa al concurso de ideas sobre el estudio de ordenación de la zona de Capiscol.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 27 de mayo de 1997, por el que el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos convoca concurso de ideas sobre el estudio de ordenación de la zona de Capiscol y anteproyecto para la construcción de una piscina cubierta, se comunica que en el mismo existe un error material que se corrige por la presente, terminando el plazo de presentación de trabajos el día 8 de julio de 1997, a las trece horas.

Burgos, 4 de junio de 1997.—El Alcalde, Valentin Niño Aragón.—37.925.

Resolución del Ayuntamiento de Torre Vieja relativa a corrección de errores de la licitación del contrato para la concertación de una operación de crédito privado.

El «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 1 de mayo de 1997, publicó anuncio para la licitación del contrato para la concertación de una operación de crédito privado por importe de 1.073.492.669 pesetas, advirtiéndose la existencia de errores, que consisten en lo siguiente:

En el título figura: «... procedimiento abierto por concurso para la concertación de una operación de crédito privado por importe de 1.073.142.669 pesetas».

Debiendo figurar: «... procedimiento abierto por concurso para la concertación de una operación de crédito privado por importe de 1.073.492.669 pesetas».

En el apartado 2. Objeto del contrato, a) Descripción del objeto, figura: «... financiar obras de inversión, por importe de 1.073.142.669 pesetas».

Debiendo figurar: «... financiar obras de inversión, por importe de 1.073.492.669 pesetas».

Lo que se publica para general conocimiento.

Torre Vieja, 6 de mayo de 1997.—El Alcalde-Presidente accidental.—36.325.